

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas, de fecha 15 de octubre de 2024, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Monitor/a de Fotografía, de personal laboral fijo, del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 308 y 50, de fecha 27 de diciembre de 2022 y 28 de febrero de 2023. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 02 de enero de 2023, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de **Cinco días hábiles** (artículo 33, Ley 39/2015 de 01 de octubre) a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 6.5), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación, de la Resolución que se dicte, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 9.1 de la convocatoria:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX23NH4OJOH6UFNBORBE6I	Fecha	15/10/2024 12:20:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX23NH4OJOH6UFNBORBE6I	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Fecha	16/10/2024 10:16:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Página	1/3	



Presidente Titular	D ^a Encarnación Morata Novillo
Presidenta Suplente	D. Felipe Pinel Sánchez Aparicio
Secretario Titular	D. Óscar Bueno Feito
Secretario Suplente	D ^a Montserrat Murillo Rodríguez
Vocal Titular	D ^a Paz García Zancajo
Vocal Suplente	D ^a María Gracia Sánchez Martín
Vocal Titular	D ^a Milagros Collado García
Vocal Suplente	D. Luis Jorge Ramos Martín
Vocal Titular	D ^a Araceli Quintana Ramos
Vocal Suplente	D. Gustavo Lucas Núñez

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
Fdo.: D. Víctor Raúl García Cabrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFX23NH4OJOH6UFNBORBE6I	Fecha	15/10/2024 12:20:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFX23NH4OJOH6UFNBORBE6I		Página	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Fecha	16/10/2024 10:16:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Página	2/3	



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A DE FOTOGRAFÍA, DE PERSONAL LABORAL FIJO, DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESPARZA TEVEZ	EVANGELINA	***5067**
GONZALEZ FUENTES	OSCAR	***3999**
LÓPEZ MARTÍN	ROBERTO	***6951**
RABANAL QUIRÓS	LUIS JESUS	***8919**

EXCLUIDOS

(No acredita y/o no se ha podido comprobar en Plataforma de intermediación de datos estar en posesión de la titulación a que se refiere el anexo 41 de las bases de convocatoria)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CRUZADO DAMIAN	GUILLERMO	***5402**
VACA RODRIGUEZ	ANTONIO MANUEL	***4647**

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
Fdo.: D. Víctor Raúl García Cabrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUX23NH4OJOH6UFNBORBE6I	Fecha	15/10/2024 12:20:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFUX23NH4OJOH6UFNBORBE6I		Página	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Fecha	16/10/2024 10:16:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTQPZDX3326KYMETOJYVMM	Página	3/3	